



CRONOGRAMA 8.ª CONVOCATORIA (CURSO 2025-2026)

Fase del procedimiento	Responsable	Periodos o plazos
Preparación de la convocatoria: Revisión profesorado evaluable, Revisión Manual y Anexos; Nombramiento Comisión de Evaluación; Actualización de la página web	VOAPC	De septiembre a noviembre de 2025
Apertura de la Convocatoria	Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPC)	Martes 9 de diciembre de 2025
Comunicación al profesorado de evaluación obligatoria	VOAPC	Martes 9 de diciembre de 2025
Presentación de solicitudes para participar en la convocatoria y exenciones	Profesorado	Del miércoles 10 al lunes 15 de diciembre de 2025
Revisión de solicitudes y exenciones presentadas; comunicación de las solicitudes aceptadas; resolución y comunicación de exenciones concedidas; comunicación de la obligatoriedad de la presentación al programa en función de la antigüedad; comunicación a decanos de los docentes admitidos	VOAPC	Del martes 16 al jueves 18 de diciembre de 2025
Presentación solicitudes de abstención o recusación	Profesorado, responsables académicos y VOAPC	Del 7 al 9 de enero de 2026
Elaboración de Informes institucionales	VOAPC, en colaboración con otros Vicerrectorados, los decanatos, otros organismos de la Universidad y el profesorado	Del 12 de enero al 2 de marzo de 2026

Fase del procedimiento	Responsable	Periodos o plazos
Entrega del Autoinforme	Profesorado	Del 3 de marzo al 30 de abril de 2026
Entrega del Informe	Responsables académicos	Del 3 de marzo al 30 de abril de 2026
Revisión de documentación, correcciones y envío a la CEP	VOAPC	Del 4 al 22 de mayo
Informes técnicos de los evaluadores	Comisión de Evaluación del Profesorado (ACSUCyL)	A partir de aquí, los plazos dependen de la ACSUCYl
Comunicación de los resultados de evaluación al profesorado evaluado	VOAPC	
Reclamación ante la Comisión de Evaluación del Profesorado (CEP) de la ACSUCYl por disconformidad con el resultado de la evaluación	Profesorado	7 días hábiles desde la comunicación de los resultados
Resolución de alegaciones	Comisión de Evaluación del Profesorado (ACSUCyL)	
Presentación del Recurso de Alzada ante la Junta Permanente de la UPSA por disconformidad con la resolución de las alegaciones	Profesorado	9 días hábiles desde la comunicación de la resolución de las alegaciones
Resolución del Recurso de Alzada	Junta Permanente de la UPSA	
Entrega de los Certificados de Evaluación, consecuencias y plan de mejora al profesorado. Comunicación del Informe de Resultados al rector y responsables académicos	VOAPC	Finalizado el proceso de evaluación
Realización de las encuestas de satisfacción	VOAPC, en colaboración con responsables académicos, profesores evaluados, y estudiantes	Finalizado el proceso de evaluación
Metaevaluación	VOAPC y Comisión de Evaluación de la UPSA	Finalizado el proceso de evaluación